

Mayo 2012

INFIDELIDAD FEMENINA, CAUSA, RAZONES Y MOTIVOS.

Diosveldy Navarro Lores
Universidad de Guantánamo
diosveldy@fcs.cug.co.cu
Karina Pachot Zambrana
Universidad de Guantánamo
kpachot@fcs.cug.co.cu

Resumen

La infidelidad tiene una **sola causa: el matrimonio**. Este se instituyó para garantizar hijos de paternidad segura. Si no se hubiera instaurado, los códigos **esposa, esposo, amante, cornudo** no existieran y las mujeres seguirían siendo libres de mantener relaciones sexuales con quien se les antoje.

Al establecerse el matrimonio, pues la monogamia redujo a la mujer a un objeto para el hombre. Sin embargo, la monogamia se impuso para que la mujer tuviera relaciones solo con el esposo. Pero el esposo podía tener relaciones con otras. Por tanto, monogamia para la mujer, poligamia para el hombre. Una manera muy sencilla de envilecer a la mujer.

No obstante esto, en los momentos actuales, y atendiendo a la educación y formación que reciben, muchas mujeres se mantienen fieles al principio del amor incondicional. Aunque es válido resignificar que son muy pocas las que viven bajo este principio, pero las hay.

Por otro lado, hay otras mujeres que respetan este principio hasta tanto el esposo no transgreda ciertas normas por ellas establecidas. Esto presupone que hay determinadas **razones que pueden convertirse en móvil** para el episodio de la infidelidad femenina. Así, si el hombre no crea caldo de cultivo ni propicia el episodio, pues este episodio no se da, pero si el hombre lo propicia violando o transgrediendo las normas establecidas, pues la razón que estuvo latente se convierte en **motivo y el episodio puede darse**.

Palabras claves
Infidelidad, matrimonio, esposa, esposo y seductor, causa, razones y motivos de la infidelidad femenina, consecuencias.

Desarrollo

Según el MSc. José Jaime Martínez S., de México, ***"(…)*** *la infidelidad es uno de los problemas que más enfrentan las parejas actualmente (…)"*[1]. Casi todas las parejas viven en crisis y la infidelidad es uno de los factores que más afectan a la relación entre dos personas.

Por otro lado es válido recordar lo que más adelante el mismo autor expresa:

> "(…) *La infidelidad es más común de lo que se supone o quiere aceptar. Ahora es bastante fácil encontrarse con momentos y personas que lo facilitan, por ejemplo, con los compañeros de trabajo, los vecinos, los conocidos de la escuela de los hijos, la gente que se conoce por Internet, etc.*
>
> *Así que la infidelidad está a la orden del día y presente en cualquier lugar de la vida, lo cual hace parecer que el tema del amor incondicional está cambiando y cada vez son menos las personas que viven bajo este principio."*

La infidelidad tiene una **sola causa: el matrimonio**. Este se instituyó para garantizar hijos de paternidad segura. Si no se hubiera establecido, los códigos **esposa, esposo, amante, cornudo** no existieran y las mujeres seguirían siendo libres de mantener relaciones sexuales con quien se les antoje. Al establecerse el matrimonio, pues la monogamia redujo a la mujer a un objeto para el hombre. Sin embargo, la monogamia se impuso para que la mujer tuviera relaciones solo con el esposo. Pero el esposo podía tener relaciones con otras. Por tanto, monogamia para la mujer, poligamia para el hombre. Una manera muy sencilla de envilecer a la mujer.

Para entender el fenómeno de la infidelidad es necesario responder la siguiente pregunta: ¿Para qué las personas se unen en matrimonio?

[1] *José Jaime Martínez S. Infidelidad: causas y conseuencias. www.consultasexual.com.mx/Documentos/ infidelidad_2.htm*

Las respuestas a esta pregunta pueden ser diversas, pero en el fondo subyacen intenciones como las siguientes: para gozar de los placeres del sexo, para garantizar hijos de paternidad segura, para tener un apéndice a nuestro lado, para garantizar una compañía ideal en los momentos difíciles, para evitar una solitaria vejez, entre otras.

Analizando por separado cada respuesta, se obtienen los siguientes resultados:

1º. **Para gozar de los placeres del sexo** en ninguna medida es imprescindible hacerlo a través del matrimonio, pues esto encuentra su expresión en **esclavitud virtual** para la mujer. Una de las opciones puede ser negociar los períodos en que ambos intercambiarían fluidos.

Puede parecer un riesgo, pero la mujer cuenta con tiempo para escoger al que mejor la hace sentirse, pues según refiere la inmensa mayoría solo un hombre es el que la hace obtener el más sublime placer. De establecerse un contrato matrimonial con estos fines por parte del hombre, pues en aquellos casos, si la química entre los esposos no funciona, terminaría en el divorcio o, en última instancia desembocaría en actos de infidelidad.

Por todo lo anterior no es recomendable comprobar el nivel de conexión sexual después de contraer matrimonio, para así evitar las amargas decepciones y frustraciones que tanto daño hacen a la pareja.

2º. **Para garantizar los hijos de paternidad segura** tampoco es imprescindible ni obligatorio llegar al contrato matrimonial. Una de las opciones puede ser proponer a la pareja tal cosa. Incluso, en algunas regiones las mujeres han optado por tener hijos de “producción independiente”.

Esto es algo que parece absurdo, pero que ennoblece a la mujer y en consonancia con la atención que reciba, el apoyo por parte del hombre, etc,

posibilita que ella pueda decidir por aceptar la compañía del hombre si este se ganó el derecho a su atención y cuidado y viceversa.

Lamentablemente, es la mujer la más afectada cuando luego de haber establecido el contrato matrimonial, tener los hijos y por desavenencias deciden divorciarse, pues la carga de los hijos pasa a ser responsabilidad de ella. Si estuviera normado que ante la ruptura el hombre cargara con los hijos, cuántos esfuerzos no hicieran estos para evitar, primero, concebir varios hijos y segundo, la ruptura. Pero, la naturaleza protectora de la mujer deviene en su punto vulnerable y los hombres no se detienen a pensar en los inconvenientes de una ruptura, del establecimiento de un contrato matrimonial absurdo, etc.

3º. **Para garantizar una compañía ideal en los momentos difíciles**, no es justo apresurarse y lograrlo estableciendo el contrato matrimonial y convirtiendo a la mujer en un añadido del hombre.

Una de las opciones es establecer sentimientos profundos de amor, comprensión, durante un período de tiempo en que se respete la libertad y el espacio de la mujer. Ella contaría con posibilidades de dilucidar quién se ha ganado el derecho de su compañía, apoyo, protección y cuidado. Además, atendiendo a su naturaleza protectora, resulta muy difícil que ella deje abandonado al hombre en los momentos difíciles. Por otra parte, el hombre contaría con oportunidades para mostrarle a la mujer su grandeza al apoyarla ante las dificultades y vicisitudes.

4º. **Para tener un apéndice al lado** tampoco es necesario el contrato. En el fondo de esta idea subyace una conducta manipulativa, en que el hombre percibe a la mujer como un objeto o cosa. En este tipo de relación la mentira, el engaño, la hipocresía son el pan nuestro de cada día y es la manera más cínica de envilecer a la mujer. La verdadera razón para contraer matrimonio

en base a esta idea es para tener a alguien que se encargue de los quehaceres domésticos: cocinar, lavar, planchar, cuidar los niños, etc.

Al olfato femenino le es muy difícil y prácticamente imposible que escape la percepción de la manera inhumana de este trato. Y de establecerse un contrato matrimonial con estos fines por parte del hombre, terminaría en el divorcio o, en última instancia desembocaría en actos de infidelidad.

5º. **Para evitar una vejez solitaria** tampoco es imprescindible el contrato. El respeto al espacio y la libertad de la mujer es una de las opciones más humanas e inteligentes para lograr esta meta. Darle a la mujer la posibilidad de que dilucide y determine el hombre que se ganó el derecho a su compañía en el ocaso de la vida es un paso ennoblecedor. Absurdo sería establecer el contrato matrimonial con estos fines por parte del hombre, pues, al **contraer nupcias durante la juventud**, se expone toda pareja al riesgo de la monotonía y el aburrimiento que tanto daño hacen a la relación de pareja.

Es archiconocido que la rutina, la monotonía y el aburrimiento por la repetición reiterada de los mismos estímulos disminuye el deseo sexual, bajan los niveles de producción de adrenalina y provoca el decaimiento de la libido. La repetición rigurosa es enemiga del deseo, pues con el sexo ocurre lo mismo que con un postre exquisito que se repite todos los días: la respuesta se debilita ante un estímulo repetido. La salida, en la generalidad de los casos es la relación extramarital.

Estos análisis no pretenden en ninguna medida invalidar el matrimonio. Solo se persigue ilustrar la magnitud de una institución que ha colocado en una posición desventajosa a la mujer desde el mismo día de su instauración.

Por otro lado, *“(…) Vivir en pareja no es nada sencillo si no se tiene en cuenta que sobre la mujer se revierten los problemas cotidianos: educación*

de los niños, tareas domésticas (…) ella debe sobrevivir a los problemas que genera la convivencia y otros que ajenos a la relación la afectan (…)"[2]

Como bien dice un refrán *"El hombre siempre cae de pie"* y ante las primeras desavenencias, el hombre rompe la relación y el contrato matrimonial. Ambos pasan a formar parte del ejército de solteros y solteras, pero cuando hay hijos, el hombre es "soltero sin cargas" y la mujer es "soltera con cargas". Todo lo cual permite al hombre reconstruir su nueva vida con facilidad, no así en el caso de la mujer, la cual se diluye en la atención a los hijos, deja de ser codiciada por otros hombres, muchos de los cuales solo buscan la manera de utilizarla para satisfacción de sus deseos sexuales y luego abandonarla y así se repite el círculo de manipulación.

No obstante esto, en los momentos actuales, y atendiendo a la educación y formación que reciben, muchas mujeres se mantienen fieles al principio del amor incondicional. Aunque es válido resignificar que son muy pocas las que viven bajo este principio, pero las hay.

Por otro lado, hay otras mujeres que respetan este principio hasta tanto el esposo no transgreda ciertas normas por ellas establecidas. Esto presupone que hay determinadas **razones que pueden convertirse en móvil** para el episodio de la infidelidad femenina. Dígase: alardes de poder y de donjuanismo, machismo, indiscreción y blandenguería del esposo, conducta abusiva y violenta por parte del esposo, etc. En este sentido, mientras el esposo no se comporte con una de estas conductas, la razón se mantiene latente. De manera que lo que es una **razón** para que una mujer cometa un acto de infidelidad, no lo es para otra. Así, si el hombre no crea caldo de cultivo ni propicia el episodio, pues este episodio no se da, pero si el hombre lo propicia violando o transgrediendo las normas establecidas, o asumiendo

[2] *Rosa M. Cubela. Relaciones de pareja. Bohemia No 21. Cuba. 2006 pp 77*

una conducta que desagrada a la esposa, pues la razón que estuvo latente se convierte en **motivo y el episodio puede darse**.

Por ejemplo:

> *Hay mujeres a las que no les molesta que su esposo tenga otras relaciones esporádicas. Para ellas lo más importante es que la proteja, la trate bien, la atienda adecuadamente desde el punto de vista material, espiritual y sexual y que sea cariñoso, discreto y respetuoso con ella. Aclaran que ellas admiten eso, pero precisan que él no viole las cuestiones que las harían sentirse mal: es decir, adecuada comunicación, buen sexo y apoyo material. De manera que si las tratan mal, no le hacen un buen sexo o no la apoyan materialmente, pues la salida es el divorcio y en última instancia, la relación extramarital.*

Desgraciadamente, la más afectada ha sido y es la mujer, pues los hombres frecuentemente mantienen relaciones extramaritales y esto es socialmente aplaudido en algunas culturas, no así la infidelidad femenina, que es fuertemente censurada y hasta castigada con la pena capital. Pero esto no es lo más triste. Lo más triste de todo es que el episodio de la infidelidad femenina es generadora potencial de actos de violencia, homicidios, conflictos sociales, etc.

Bibliografía consultada

1. *Cubela, Rosa M.. Relaciones de pareja. Revista. Bohemia No 21. Cuba.2006*
2. Martínez S, José Jaime. *Infidelidad: causas y conseuencias.* www.consultasexual.com.mx/Documentos/ infidelidad_2.htm